

Barranquilla, 13 de agosto de 2023

Doctora
ALMA SOLANO SÁNCHEZ
Interventora.
Ciudad

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES DE CONTENIDO JURÍDICO QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Con la finalidad de rendir informe de actividades del contrato número 202300523 correspondiente al pago del periodo comprendido entre el 13 de julio de 2023 y 12 de agosto de 2023, me permito informarle lo ejecutado en los siguientes temas:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
Proyectar y revisar los diferentes oficios de carácter legal y en general los que se tramiten en cada una de las subsecretarías y en el despacho de la Secretaría de Salud Departamental.	<div>1. SE REVISÓ RESPUESTA A QUEJA DE LA SEÑORA MONICA PALACIO RODRIGUEZ.</div> <div>2. SE REVISÓ TRASLADO POR COMPETENCIA A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BARANOA Y A CRA POR QUEJA DE LA SEÑORA MONICA PALACIO RODRIGUEZ SE PROYECTO</div> <div>3. SE REVISÓ REQUERIMIENTO A LA CRA POR RENOVACION DE CONESIONES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO</div> <div>4. SE REVISÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS.</div> <div>5. SE REVISÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD SOBRE EL COTSA.</div> <div>6. SE REVISÓ SOLICITUD DE INFORMACION DEL PIMSA</div> <div>7. SOLICITUD DE AYUDA A CIUDADANO DEL CORREGIMIENTO DE LEÑA, MUNICIPIO DE CANDELARIA, ATLÁNTICO DE LA SEÑORA NATALI GARCIA.</div> <div>8. SE REVISÓ TRASLADO POR COMPETENCIA PLANEACION MUNICIPAL DE CANDELARIA</div> <div>9. SE REVISÓ PROYECTO DE CIRCULAR MADRES GESTANTES</div> <div>10. SE REVISÓ OFICIO DIRIGIDO A SECRETARIA DE EDUCACION</div> <div>11. SE REVISÓ REQUERIMIENTO A ACUEDUCTO ACOMAGUA</div> <div>12. SE REVISÓ RESPUESTA A REQUERIMIENTO SUPERSERVICIOS</div> <div>13. SE REVISÓ SOLICITUD DE APOYO A SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SOBRE PUNTOS DE MUESTREO ACUEDUCTO LA AGUADA</div> <div>14. SE REVISÓ RESPUESTA SOBRE SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LAVADO DE TANQUES</div>
	<div>1. SE PROYECTO SANCIONES CON MULTA CONTRA ACUEDUCTOS DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:<div>A. LOS PENDALES</div><div>B. SIBARCO</div><div>C. ARROYO NEGRO</div><div>D. LA AGUADA</div><div>E. CASCARON</div><div>F. PITAL DE MEGUA</div></div> <div>2. SE REVISÓ PROYECTO PARA INICIAR PROCESOS DE FORMULACION DE CARGOS CONTRA LAS ESES</div> <div>3. SEREALIZO PLANILLA DE ENVIO 4/72 PARA ENVIO DE COMUNICACIONES DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:<div>a. DROGUERIA LA BOTICA</div><div>b. DROGUERIA NATALIA AQ</div><div>c. FARMACIA TORRES 61</div><div>d. DROGUERIA DROYFARM</div><div>e. DROGUERIA SARYFHARMA</div><div>f. DROGUERIA LA FE</div><div>g. INVERSIONES SANTA FE</div></div>

Atentamente,


MIRIAM KELLY ZAMBRANO GOMEZ
CC. 22.550.106 expedida en Barranquilla - Contratista